



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0/007011/2018

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Agr. (Mgter.) Mónica L. DORADO, Legajo N° 28.745, actual Coordinadora Institucional del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA ASOCIACIÓN CIVIL RESERVA NATURAL FUNDACIÓN PUMAKAWA – Aprobado por R.D. N° 183/18, por la cual solicita la BAJA de su participación al mismo; y

CONSIDERANDO:

Que la Responsable Institucional del mencionado Convenio, Ing. Agr. Susana Esther SIWINSKY, se ha notificado de lo expresado.

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión a fs. 49.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la BAJA de la Ing. Agr. (Mgter.) Mónica L. DORADO, Legajo N° 28.745, en su rol de Coordinadora del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA ASOCIACIÓN CIVIL RESERVA NATURAL FUNDACIÓN PUMAKAWA – Aprobado por R.D. N° 183/18.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Extensión y General. Cumplido Comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

